

Práctica Profesional: Problemáticas Clínicas en Niñez, Adolescencia y Familia (726)

Prof. Adj. Responsable: Lic. María Eugenia Otero

Presentación:

Nuestra Práctica Profesional consiste en un entrenamiento en clínica Psicoanalítica con niños, adolescentes y familias a partir de prácticas profesionales supervisadas en contextos institucionales clínicos, educativos y jurídicos.

A la vez se realizará un trabajo de articulación teórico-clínico con el objetivo de acercar a los alumnos a que aprecien la importancia de las vinculaciones con su futura práctica profesional y los diferentes ámbitos de inserción del psicólogo@

La teoría psicoanalítica nos brinda el sostén conceptual para pensar acerca de los procesos psíquicos que estructuran la niñez, la adolescencia y la familia. Dada la importancia que toma esta articulación se privilegian los desarrollos que permiten estudiar la estructuración psíquica en sus distintos momentos, articulada con las funciones familiares

Los alumnos, en el marco de las pasantías, asisten a las siguientes actividades: observación de entrevistas de admisión de pacientes, asistencia a reuniones de equipos interdisciplinarios y supervisiones clínicas, presentación de ateneos, observaciones de grupos terapéuticos de niños, adolescentes y familias, en lo relativo a la clínica.

En el área educativa, participan del armado de talleres en ESI y de orientación vocacional dirigido a alumnos de nivel secundario, como así también asisten a reuniones de equipos de orientación escolar.

En el ámbito jurídico los alumnos tomarán contacto con las distintas áreas de Programa: "Las Víctimas contra las Violencias" quienes trabajan asesorando, asistiendo, orientando y acompañando a víctimas de violencia tanto familiar como sexual para adentrarse en el funcionamiento del dispositivo, pudiendo tener acceso a la lectura de casos/intervenciones.

IMPORTANTE

El seminario teórico de la práctica se dicta en el aula 110, en sede independencia, los días miércoles de 11 a 12.30 hs la asistencia al mismo es de carácter obligatorio. Las comisiones de pasantías se inician una vez comenzadas las clases teóricas y ambas instancias se complementan para promover un trabajo de pensamiento y articulación teórico-clínico